



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
27 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 14 de octubre de 2003, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Chowdhury (Bangladesh)

Sumario

Tema 93 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

- a) La mujer en el desarrollo
- b) Desarrollo de los recursos humanos
- c) Migración internacional y desarrollo

Tema 97 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo

- a) Actividades operacionales para el desarrollo

Presentación y debate general

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

03-55606 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 93 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

(A/58/94-S/2003/642, A/58/131-S/2003/703)

- a) **La mujer en el desarrollo** (A/58/135)
- b) **Desarrollo de los recursos humanos** (A/58/348)
- c) **Migración internacional y desarrollo** (A/58/98)

Tema 97 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo

- a) **Actividades operacionales para el desarrollo** (A/58/168)

Presentación y debate general

1. **El Sr. Francis** (Jamaica) toma nota del creciente consenso de que la migración internacional ofrece muchas posibilidades para mejorar el desarrollo en los países en desarrollo. Las remesas de los migrantes se han convertido en una importante fuente de financiación mundial, ya que contribuyen de forma significativa al desarrollo y la reducción de la pobreza en muchos países en desarrollo. Las cuestiones de la migración internacional deben ocupar un lugar destacado en el programa internacional. Se debe sustituir el enfoque de los efectos negativos de la migración por otro orientado a las formas de optimizar el posible impacto sobre el desarrollo de las corrientes migratorias internacionales en los países de origen y de destino.

2. Habida cuenta de la falta de un apoyo político significativo para una conferencia internacional sobre la migración, convendría considerar la posibilidad de utilizar otros foros. Su delegación alentará a que se sigan examinando propuestas para utilizar los mecanismos existentes, tales como la Comisión sobre Población y Desarrollo o un periodo extraordinario de la Asamblea General. Como primera medida, la cuestión podría abordarse en el plano regional, como se propone en el informe del Secretario General. Sin embargo, su delegación estima que las Naciones Unidas pueden contribuir considerablemente a fomentar que se preste una atención minuciosa a la cuestión, y de forma exhaustiva.

3. Es imperioso examinar nuevamente los enlaces entre la migración internacional y el desarrollo, a fin de cerciorarse de que la migración internacional contribuye al crecimiento y al desarrollo a largo plazo de los

países de que se trata. La migración de la mano de obra internacional no puede seguirse tratando como una cuestión aislada, sino que debe considerarse como un proceso que requiere gestión. El objetivo no debe ser prevenir u obstruir la movilidad, sino administrarla mejor. La comunidad internacional puede aumentar eficazmente al máximo los beneficios de la migración de la mano de obra internacional y abordar los muchos problemas que plantea, adoptando una serie de medidas, entre ellas, centrarse en un enfoque exhaustivo y cooperativo de la gestión de la migración internacional, que abarque medidas no sólo gubernamentales sino también de una amplia gama de otros interesados; adoptar medidas eficaces para prevenir la migración forzada, la explotación y maltrato de la mano de obra migrante; establecer un mecanismo internacional integral que se ocupe de los enlaces entre la migración y el desarrollo; determinar políticas a través de foros bilaterales y multilaterales, con miras a crear un marco para abordar la pérdida de aptitudes y de recursos humanos y el efecto correspondiente sobre el desarrollo de los países de origen y hacer un mayor hincapié en los programas para abordar los factores determinantes de la migración, entre ellos las ayudas al desarrollo, la orientación específica del comercio internacional y la inversión, y una atención activa a las disparidades económicas que resultan del proceso de mundialización.

4. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso) dice que la migración internacional es un fenómeno sumamente complejo que afecta a un número cada vez mayor de países. Muchos migrantes proceden de sectores desfavorecidos de la población y son víctimas de tratos crueles. Las mujeres, en particular, son víctimas de explotación en las tareas domésticas y la prostitución. Por otra parte, muchos intelectuales y profesionales cualificados migran a países donde recibirán una mejor remuneración y condiciones de trabajo. Numerosos países de destino están atravesando por una escasez de mano de obra cualificada, y algunos deben depender de la migración para reemplazar sus poblaciones en proceso de envejecimiento. En los últimos años, la inmigración se ha convertido en motivo de grave preocupación en un creciente número de países. Más recientemente, a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, algunos países han puesto restricciones a la inmigración.

5. Ha llegado el momento de llevar a cabo un examen global de todas las cuestiones de migración, que afectan a los países de origen, los países de tránsito y los países de destino. Algunas cuestiones tales como el

envejecimiento de la población, el desempleo, la fuga de cerebros, las remesas, la trata de personas y la integración social deben abordarse en el plano mundial, a través de un diálogo multidimensional en que participen no sólo los Estados sino también las organizaciones regionales e internacionales, los organismos de desarrollo y las instituciones financieras, así como la sociedad civil. Se debería considerar seriamente la idea de convocar una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración. Esta conferencia ofrecería una oportunidad para abrir el debate, crear confianza y fortalecer la cooperación con miras a encontrar soluciones a los problemas que crea la migración internacional. Su delegación invita a todos los Estados Miembros a adoptar un enfoque que vaya más allá de sus propios intereses nacionales y acuerden celebrar esta conferencia.

6. Su delegación observa con satisfacción que las Naciones Unidas está asumiendo el liderazgo en los esfuerzos para crear las condiciones necesarias al establecimiento de asociaciones en el ámbito de la migración. Debe también mencionarse especialmente a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por su labor en favor de los migrantes.

7. **La Sra. Sham Poo** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que la paridad de género en la educación se ha reconocido como el objetivo de desarrollo del Milenio más urgente, y el que tiene el plazo más corto, que deberá alcanzarse para 2005. De las cinco prioridades organizacionales establecidas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la educación de las niñas es fundamental, ya que abarca las cuestiones de acceso, igualdad y logro. La experiencia y los conocimientos adquiridos en los últimos años indican claramente que uno de los derechos de las niñas que se viola con mayor frecuencia es el derecho a una educación de calidad. Ya nadie discute el vínculo causal directo entre la educación de las niñas y el desarrollo, y se reconoce que la inversión en la educación de las niñas es la que produce uno de los rendimientos más elevados en relación con la inversión social. Si se acelera los progresos en la educación de las niñas, ello podría constituir una de las mejores estrategias para la erradicación de la pobreza, que es el primero de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las niñas a las que se niegan las posibilidades de educación están más expuestas a las enfermedades, la violencia, los malos tratos y la trata de personas. Por consiguiente, las escuelas son una fuerza de protección decisiva

en la vida de los niños. En las situaciones de conflicto y después de los conflictos, la educación es aún más importante, ya que constituye un canal para promover la paz y la tolerancia, sin el cual la reconstrucción y la reconciliación no serían posibles.

8. Como organismo principal de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, emprendida por el Secretario General en el Foro Mundial de Educación en Dakar, el UNICEF ha colaborado con otros organismos de las Naciones Unidas en apoyo de los gobiernos para asegurar una educación de calidad a todas las niñas del mundo. Los esfuerzos actuales se centran en acelerar los progresos hacia el objetivo de desarrollo del Milenio de 2005. Si bien los programas para la educación de las niñas prosiguen en todos los países en que trabaja el UNICEF, se han seleccionado 25 países a los que se les concederá especial atención y en los que se ejecutarán intervenciones destinadas a reducir y, en la medida de lo posible, eliminar la disparidad de género para 2005. La iniciativa “25 para 2005” está concebida como forma de completar y ampliar los programas existentes. A modo de ejemplo, en Afganistán, el mundo acaba de celebrar la entrada de un millón de niñas en el sistema educativo. En 2002, a raíz de la más importante campaña del UNICEF para el regreso a la escuela, se asistió a la reincorporación escolar de más de 3,1 millones de niñas y niños. En Kenya, la matrícula escolar en la enseñanza primaria nacional ha aumentado en 1,3 millones, y el UNICEF colabora con el Gobierno para ayudar a adaptar el sistema escolar a los problemas y garantizar que se imparta una educación de calidad a las niñas y los niños por igual.

9. La experiencia del UNICEF indica que hay algunas medidas específicas que podrían contribuir a promover la educación de las niñas. El UNICEF invita a todos los gobiernos a que, cuando elaboren las políticas y apliquen los programas para la educación de las niñas, tengan en cuenta los siguientes elementos, a saber, localización de las escuelas en un lugar cercano al hogar de los niños, establecimiento de programas integrados para la primera infancia, adopción de un enfoque intersectorial, gratuidad de la educación, seguridad en las escuelas, suministro de agua limpia y retretes e instalaciones separadas de aseo para los niños y niñas, erradicación de los prejuicios de género de los textos y material escolar, capacitación de maestros en materia de sensibilidad de género, y recopilación de estadísticas de educación específicas por género. El UNICEF insta a los gobiernos, los donantes, las organizaciones

internacionales y no gubernamentales, el sector privado y otras partes interesadas a que dediquen recursos y refuerzen las asociaciones para la educación de las niñas.

10. **El Sr. Gallegos Chiriboga** (Ecuador) señala que en el último decenio los movimientos migratorios se han intensificado sustancialmente y han pasado a ser un fenómeno con un auténtico carácter mundial, por lo que debe concitar un tratamiento responsable por parte de la comunidad internacional organizada. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido a inicios del siglo XX, en que imperaba una considerable apertura hacia la movilidad internacional de la población, en la actualidad predominan las políticas de migración restrictivas. Como resultado, los mercados internacionales de trabajo están segmentados y quedan rezagados respecto de la creciente integración mundial que se registra en los mercados de bienes y de capital. Un conjunto de factores socioeconómicos, demográficos y políticos están determinando las tendencias migratorias actuales. En particular, las personas se orientan a buscar mejores condiciones de vida en países que tienen niveles de ingreso por habitante más elevados. Cuando los países en desarrollo no pueden aprovechar sus ventajas comparativas en virtud de las medidas proteccionistas y las prácticas desleales de comercio que aplican determinadas economías industriales, la inmigración se consolida como única alternativa para millones de personas.

11. Las migraciones internacionales contribuyen a los crecimientos de los sectores primario y secundario de las economías nacionales de los países de destino y de origen, ya que los migrantes participan en la fuerza de trabajo de los países receptores y envían remesas a sus países de origen. En varias regiones, el monto de las remesas es bastante mayor que la asistencia oficial al desarrollo y a veces es comparable a la inversión extranjera directa. En el Ecuador, por ejemplo, en 2001, la participación de las remesas en el PIB alcanzó el 9%, y como proporción de las exportaciones, el 20%. Las migraciones constituyen, pues, un aporte positivo para la creación de riqueza, y por ende, de bienestar. Para abordar el fenómeno de las migraciones internacionales es necesario que se refuerzen los mecanismos de diálogo y coordinación en los planos institucional, subregional, regional y mundial. Por sobre todo, se debe reconocer que hay una responsabilidad compartida y que es preciso la participación de todos en esos esfuerzos. Paralelamente, se debe garantizar la protección de los derechos de los migrantes y sus familiares.

12. **El Sr. Simamora** (Indonesia) coincide con el Secretario General en cuanto a la necesidad de desarrollar los recursos humanos como forma de promover el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza, así como una participación más eficaz en el sistema económico mundial y en el aprovechamiento de los beneficios de la mundialización. El desarrollo de los recursos humanos es fundamental para la consecución de los objetivos, metas y compromisos relativos al desarrollo acordados internacionalmente y aprobados en las principales Conferencias y Cumbres de las Naciones Unidas. Ante la mundialización, el fomento colectivo de la capacidad y la potenciación de las comunidades son tan importantes como el desarrollo de la capacidad individual. Es necesario un mayor apoyo de la comunidad internacional, que complemente los esfuerzos de los países en desarrollo en la aplicación de las políticas apropiadas para el desarrollo de los recursos humanos. Tales políticas deben atender a las necesidades locales y al mismo tiempo tener en cuenta la realidad mundial, por ejemplo, la migración internacional.

13. La cuestión de la migración está vinculada íntimamente con el desarrollo mundial en todos sus aspectos. Su delegación comparte la opinión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de que se debe considerar a los migrantes como posibles agentes de desarrollo y como medio para fortalecer la cooperación entre la sociedad de origen y de acogida. Ello se aplica particularmente teniendo en cuenta del hecho de que las remesas de los migrantes han aumentado, y superan la AOD que se ha puesto a disposición de los países en desarrollo. Por consiguiente, es indispensable una cooperación más amplia entre los países de origen, de tránsito y de destino para abordar los problemas y ventajas que resultan de la migración.

14. Indonesia acoge con beneplácito la aprobación del Plan de Acción de la Quinta Conferencia de Población de Asia y el Pacífico, en que se instó a los gobiernos a que, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional, aborden la cuestión exhaustivamente. La próxima Segunda Reunión de Coordinación sobre Migraciones Internacionales organizada por la División de Población será un mecanismo acertado para evitar la duplicación de los esfuerzos entre las diversas organizaciones que se ocupan de la cuestión. Se debe considerar seriamente la posibilidad de celebrar una conferencia internacional, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, para acordar prácticas y políticas normalizadas, en particular, para

abordar los problemas asociados con la migración internacional.

15. **El Sr. Laurin** (Canadá), haciendo referencia al documento A/58/135, señala la atención algunos de los aspectos positivos de la mundialización, tales como la reducción de costos derivados de la liberalización del comercio, y la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumento central para la potenciación de la mujer.

16. El acceso a datos desglosados por sexo y el análisis de género ofrece a los planificadores y a los encargados de formulación de políticas una mejor comprensión de los efectos sociales y económicos de sus actividades, y el Canadá por ende celebra que se invite a realizar nuevos estudios sobre los efectos de las políticas macroeconómica y comercial. El Canadá trabaja para ayudar a garantizar que los beneficios del crecimiento económico y de una mayor riqueza, contribuyan a la reducción de la pobreza y a un desarrollo sostenible. En las reglas del sistema del comercio multilateral se deben tener en cuenta los efectos diferenciales del comercio en las mujeres y los hombres. El hecho de no abordar las limitaciones a la igualdad de género en la política comercial resulta oneroso y complica aún más el problema de la reducción de la pobreza.

17. La igualdad de género es un importante objetivo de desarrollo de por sí sólo, y está íntimamente vinculado a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico sostenible. El Canadá está orgulloso de haber contribuido a una mejor comprensión de esos nexos, a través de su apoyo a una importante publicación sobre la integración de la perspectiva de género en las actividades, difundida por la Secretaría del Commonwealth a principios de 2003. Su Gobierno estima firmemente que las perspectivas de género deben incluirse en todos los aspectos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y alienta a los Estados Miembros a que velen por que la interconexión entre la igualdad de género y las tecnologías de la información y la comunicación quede reflejada en los resultados de esa reunión.

18. Tras acoger con beneplácito el informe del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), que figura en el documento A/58/168, menciona la reciente participación del Canadá en las negociaciones relativas al fortalecimiento de la aplicación de la Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

19. **La Sra. Ramos-Shahani** (Filipinas) dice que el documento A/58/98 subraya la urgencia de atender a las dificultades que plantean los movimientos transfronterizos de personas. El fenómeno puede tener un efecto positivo en los países de origen y de acogida, pero es preciso considerar una serie de factores en la formulación de las políticas relativas a la migración internacional y los nexos intrincados entre migración y desarrollo sostenible.

20. Con referencia al examen de los progresos alcanzados en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994, observa que la comunidad internacional no ha conseguido alcanzar los objetivos de esa Conferencia. En ese sentido, es esencial la participación de los Estados Miembros en la formulación de las políticas sobre la migración internacional. También indica que, en su marco de financiación multianual, el Fondo de Población de las Naciones Unidas ha asignado pocos recursos para la migración internacional, pese a su mandato de cumplir los objetivos del Programa de Acción.

21. El Gobierno de las Filipinas reconoce y apoya los esfuerzos que se despliegan en los planos nacional y regional, incluidas las iniciativas adoptadas por las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas y otros órganos ajenos al sistema de las Naciones Unidas, para abordar eficazmente los problemas que plantea la migración internacional.

22. Nunca se insistirá bastante en la función de las remesas en el desarrollo. Su Gobierno ha promulgado una legislación y ha establecido instituciones para proteger los derechos e intereses de los trabajadores migrantes. Ha adoptado asimismo una estrategia para fortalecer los cauces de remesas a las Filipinas, y para reducir los costos de esas transferencias.

23. **El Sr. Paolillo** (Uruguay) dice que los miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y sus Estados asociados, en cuyo nombre habla, han sido gravemente afectados por la degradación de las condiciones financieras internacionales y condiciones del comercio. Ha surgido una serie de iniciativas para impulsar los mercados de capitales, tales como mecanismos financieros innovadores para la gobernabilidad democrática aprobados por el Grupo de Río y la propuesta del Reino Unido de crear el Servicio Financiero Internacional. Resulta claro que en la actualidad los donantes reconocen la necesidad de aumentar la asistencia oficial al desarrollo.

24. El cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey exigen una coordinación clara, basada en una auténtica solidaridad y voluntad política por parte de los países desarrollados y en desarrollo, en el verdadero espíritu de la cooperación económica internacional. La ayuda no debe concederse como caridad o como privilegio, sino que debe consistir en derribar las barreras que impiden que los productos de los países en desarrollo tengan acceso a los mercados mundiales, o en ayudar a esos países a superar la brecha tecnológica, o a lograr el pleno desarrollo de sus recursos humanos.

25. La cooperación internacional para el desarrollo ha logrado resultados muy mediocres. Habida cuenta de nuevas modalidades que permitan obtener resultados tangibles en plazos razonables, adquieren aún mayor pertinencia la función de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y la tarea de coordinación del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tanto en la Sede como en el terreno. El MERCOSUR apoya toda iniciativa que tienda a fortalecer y perfeccionar dicha coordinación, racionalizar la utilización de los recursos y evitar superposiciones, y celebra el aumento considerable de las contribuciones del PNUD. En cambio, sigue siendo preocupante la situación respecto de los recursos básicos, pese a una leve mejora.

26. Desde la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, el Programa de Cooperación de Sur-Sur ha crecido enormemente. En las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas se ha señalado la importancia de esa cooperación para la creación de capacidad y el establecimiento de las mejores prácticas en diversos ámbitos. Estima que los ejemplos satisfactorios de esa cooperación pueden ser multiplicados, pero para ello es necesario una continuación del apoyo, en términos financieros y de cooperación técnica, por parte de los países desarrollados, así como la participación del sector privado y de la sociedad civil, y el esfuerzo sistemático del sistema de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros del MERCOSUR están empeñados en el éxito de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, del Grupo de los 77, prevista en diciembre de 2003.

27. MERCOSUR es un ejemplo excelente de los beneficios de la cooperación Sur-Sur, que va más allá de la cooperación económica e incluye elementos sociales, laborales y culturales. Sus Estados Miembros

desean reiterar su gratitud por el apoyo que brinda el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero a varios proyectos de pequeña escala dedicados a la investigación en la esfera de la integración económica. Desde su creación el MERCOSUR ha practicado un regionalismo abierto, que busca incrementar la capacidad de los miembros de integrarse en el mundo. Le complace que el concepto de regionalismo abierto se vea cada vez más fortalecido con las iniciativas de cooperación de MERCOSUR con otros países de la región y de otros continentes.

28. **El Sr. Lorenzo** (México) dice que la Asamblea General ha reconocido que la igualdad de género es de importancia fundamental para alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, y que la inversión en el desarrollo de la mujer y los niños tiene un efecto multiplicador. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, México promovió el vínculo entre la equidad de género y el desarrollo sostenible, y aprobó el compromiso de integrar la potenciación de la mujer y la igualdad de género en el Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

29. La Asamblea General ha reconocido también la importancia del desarrollo de los recursos humanos para el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza; en efecto, este factor es fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. El Gobierno de México ha basado sus actividades en ese ámbito en una nueva cultura laboral que sitúa a la persona en el centro de la actividad económica, mediante la realización de programas permanentes de formación y empleo, la lucha contra la discriminación y la promoción de los derechos y obligaciones de los individuos. Se hace hincapié en la mujer, los jóvenes, los grupos vulnerables, los adultos mayores, las personas con VIH/SIDA y las comunidades indígenas.

30. México apoya la convocatoria de las Naciones Unidas para construir economías más humanas; ello requiere esfuerzos concertados en el plano nacional y con la comunidad internacional, para mejorar los conocimientos técnicos y las aptitudes de las personas. La tecnología y los sistemas de información deben favorecer el acceso al desarrollo de todas las personas, reduciendo las desigualdades entre los países y dentro de ellos. Es particularmente importante fomentar estrategias de desarrollo de los recursos humanos, que permitan reducir la brecha digital.

31. Es necesario abordar la cuestión de la migración internacional y el desarrollo con un enfoque integral, y evitar abordarla en términos de una amenaza a la seguridad. La migración internacional es un fenómeno positivo, pero sus vínculos con el desarrollo son complejos, y los problemas y oportunidades que ofrece el desplazamiento de personas a través de las fronteras requieren la cooperación internacional y la formulación de respuestas coordinadas.

32. **El Sr. Ayari** (Túnez) dice que el desarrollo de los recursos humanos constituye la base de la prosperidad de una nación, y todos los países en desarrollo están actualmente conscientes de la necesidad de invertir más en los recursos humanos, para garantizar un desarrollo endógeno y más sostenible. Obviamente, la comunidad internacional puede prestar una importante contribución en ese ámbito, y los países desarrollados deben apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para alcanzar los objetivos del desarrollo del Milenio, aumentando su asistencia oficial al desarrollo hasta la meta del 0,7%, determinando una solución radical para la carga de la deuda, abriendo sus mercados e incrementando la inversión extranjera directa. Túnez afortunadamente ha invertido desde un principio en el desarrollo de sus recursos humanos; la educación y la capacitación, por ejemplo, representan una tercera parte del presupuesto del Estado. El país en la actualidad tiene un gran número de personas altamente capacitadas, algunas de las cuales se trasladan al extranjero para trabajar en África y en el mundo árabe.

33. Túnez ha sido un pionero en el mundo árabe e islámico en la búsqueda de la emancipación total de la mujer, por empezar, con la promulgación, en 1956, del Código de la condición de la persona, que llevó a la práctica la igualdad entre la mujer y el hombre. En 1993, el Código se modificó para consolidar los derechos de la mujer. Se alentó asimismo a la mujer a participar en la vida pública, y en la actualidad constituye una presencia activa en la escena política y deja su sello en el mundo económico y empresarial. En la enseñanza universitaria, el 55,1% de los estudiantes son mujeres, en relación con el 36,6% en 1986.

34. La Segunda Comisión deberá prestar la debida atención a la cuestión de la migración internacional y el desarrollo, y Túnez es favorable a la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre el tema. La conferencia podría centrarse en la migración económica y sus efectos demográficos y socioculturales, así como los aspectos técnicos y políticos de la gestión

del fenómeno. En el ínterin, la Asamblea General podría celebrar un periodo extraordinario de sesiones sobre la migración internacional y el desarrollo.

35. **El Sr. Ramadan** (Líbano) dice que en la aplicación de la Declaración del Milenio deberían integrarse plenamente las perspectivas de género. Habida cuenta de las diferentes disparidades en el ingreso, la discriminación en el trabajo, la incidencia elevada de la pobreza entre las mujeres y el acceso limitado de la mujer a la tierra y al crédito, el Líbano está llevando a cabo varios programas para potenciar a las mujeres rurales, a través de los cuales se imparten conocimientos y asesoramiento sobre cuestiones de salud, planificación familiar y detección precoz de la osteoporosis y el cáncer de mama, así como educación sexual. La educación primaria es gratuita y obligatoria para las mujeres, y se están impartiendo varios seminarios de capacitación en temas que varían desde programación informática a diversos tipos de formación profesional.

36. A juicio de su delegación, la migración internacional genera crecimiento en los países de origen y de destino. Si bien el movimiento de mano de obra calificada de los países en desarrollo representa una fuga de cerebros que redundaría en beneficio de los países industrializados, las remesas de los migrantes, representa un ingreso adicional valioso para las familias que han quedado en el país, y contribuyen a aliviar la pobreza. Los migrantes libaneses han aportado considerablemente a la reconstrucción del país después de la guerra y siguen desempeñando una vibrante función política y económica en las nuevas sociedades en que viven. Las políticas concebidas para integrar a los migrantes en las sociedades del país receptor son fundamentales para evitar la discriminación y la xenofobia, que se reflejan en violaciones de los derechos humanos de los migrantes. En ese sentido, hace un llamamiento a los Estados Miembros para que cumplan sus obligaciones en virtud de la resolución 57/219 de la Asamblea General, relativa a la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo.

37. **El Sr. Savchuk** (Ucrania) dice que, a juicio de su delegación, la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en 2004 reflejarán el gran volumen de trabajo realizado en este ámbito y la importancia de la aprobación de la resolución 57/270 B de la Asamblea General, sobre la aplicación y seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social. Se han hecho progresos, en la Sede y sobre el

terreno, en la evaluación y el seguimiento y racionalización de los procesos de programación. Es preciso felicitar al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo por sus esfuerzos para armonizar la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con los objetivos del desarrollo del Milenio.

38. Sin embargo, persisten una serie de dificultades, y la más inquietante es la de la financiación del desarrollo. Ucrania celebra el aumento de la AOD en 2002 y los progresos alcanzados en la estabilización financiera de los organismos operacionales de las Naciones Unidas, pero se necesitan esfuerzos más enérgicos para impulsar la financiación de las actividades operacionales y garantizar que los recursos para el desarrollo sean previsibles. La movilización de los recursos debe estar vinculada al rendimiento, sobre la base de los marcos de financiación multianuales, que han permitido obtener una base de donantes más amplia y una mejor previsibilidad. Las asociaciones entre los organismos operacionales, las instituciones de Bretton Woods, los países donantes y otras partes interesadas, son la clave de las actividades operacionales para el desarrollo. Se debe aprovechar cualquier oportunidad para establecer relaciones de asociación con el sector privado y la sociedad civil.

39. El sistema de actividades operacionales han demostrado su eficacia. En particular, la Oficina de las Naciones Unidas en Kiev ha fortalecido la capacidad nacional en una serie de ámbitos. Sin embargo, Ucrania celebraría que se integraran mejor sus prioridades nacionales en las actividades operacionales. En lo que respecta a la mitigación de las consecuencias del desastre de Chernobyl, merece especial mención, y un mayor apoyo por parte de la comunidad de donantes, la aplicación de la nueva Estrategia de recuperación, de las Naciones Unidas.

40. **El Sr. Yahya** (Israel) dice que la presencia del tema del desarrollo de la mujer en el programa indica el reconocimiento universal de su importancia capital. Su delegación confía que las naciones combinen sus recursos para promover el desarrollo de la mujer y, de esta manera, crear un mundo más equitativo, que posiblemente es la mejor inversión para un futuro seguro y próspero.

41. A raíz de su marginación, las mujeres representan la gran mayoría de los 1.000 millones de personas estimados que viven en condiciones de pobreza miserable.

Sin embargo, la importancia de la función de la mujer en el desarrollo sostenible se ha convertido en un postulado central de la política para el desarrollo. En particular, la educación de las niñas y las mujeres tiene un efecto directo en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico, el mejoramiento de las tasas de supervivencia infantil y la salud de la familia en general. Israel adopta este enfoque desde hace mucho; el Centro de Capacitación Internacional Golda Meir Mount Carmel aborda los nexos entre género, pobreza y desarrollo desde hace más de 40 años, y el Centro para la Cooperación Internacional de Israel imparte una gama de cursos concebidos específicamente para las mujeres.

42. Israel ha estimado siempre que la igualdad de género y una sociedad igualitaria deben ser las piedras angulares de toda nación. Su Declaración de independencia establecía el principio de la igualdad para todos los ciudadanos, y el país ha ratificado los Pactos Internacionales de Derechos Humanos. En la actualidad se exige a todas las autoridades locales que nombren un asesor sobre la condición política y social de la mujer, y la creación de la Autoridad para la Promoción de la Mujer y el Comité Ministerial para el Adelanto de la Condición Jurídica y Social de la Mujer indican que los israelíes ya no consideran el tema puramente como una cuestión de la mujer, sino como un problema de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, las mujeres aún siguen haciendo frente a obstáculos que se oponen a su promoción, arraigados en los prejuicios y la desigualdad.

43. En los últimos cinco años Israel ha hecho esfuerzos enormes en el tratamiento de la cuestión de la no violencia contra la mujer, mediante la promulgación de una nueva legislación y el establecimiento de refugios para mujeres en todo el país, financiados completamente por el Gobierno. En todas esas actividades, se debe velar por el respeto de las relaciones sociales existentes entre hombres y mujeres y el delicado equilibrio entre la preservación de las funciones tradicionales y la necesidad de aprovechar las posibilidades de la mujer.

44. **El Sr. Martirosyan** (Armenia) dice que la actual ola de migración de los países pobres puede ser un factor de peso en la lucha contra la pobreza. Casi la totalidad del incremento de la población mundial corresponde a los países en desarrollo, mientras que los países europeos, Rusia y el Japón están padeciendo una reducción de su fuerza de trabajo. La migración de trabajadores no calificados del Sur al Norte puede, de esta

manera, ser ventajosa para ambos. Por ejemplo, para muchos países en desarrollo, la transferencia de efectivo de sus ciudadanos en el extranjero es de cinco a ocho veces mayor que la ayuda externa, y la migración estimula el comercio internacional y la inversión.

45. Sin embargo, la migración está sujeta a todo tipo de restricciones, y sus críticos insisten en sus defectos destructivos sobre la sociedad y la cultura, y en sus temores de que cause una reducción de los salarios y un crecimiento del desempleo en los países industrializados. Los grupos de presión contra la migración pasan por alto que las políticas de prohibición raramente logran limitar la migración ilegal. La hostilidad hacia la mundialización guarda una relación con el fracaso de extender ese fenómeno al mercado de la mano de obra internacional. Al mismo tiempo, el traslado ilícito de personas se ha convertido en un negocio altamente rentable, y los inmigrantes ilegales son víctimas de una cruel explotación. Sin embargo, ningún país está dispuesto a permitir una migración abierta, y en algunos, las normas dan preferencia a los trabajadores altamente calificados y alientan la fuga de cerebros de los países en desarrollo. La decisión de los países industrializados de admitir un mayor número de trabajadores migrantes contribuiría a compensar su escasez de mano de obra, mejorar el nivel de vida de los países en desarrollo, y poner coto a la corriente de inmigrantes ilegales. Es indudable que el problema existe, que se está agravando, y que debe resolverse. Por consiguiente, su delegación apoya la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo.

46. **La Sra. Sherpa** (Nepal) dice que el desarrollo de los recursos humanos es el mejor medio de situar a los seres humanos en el núcleo de todos los esfuerzos para el desarrollo. Las estrategias para mejorar los recursos humanos deben centrarse en el fomento de capacidad y la expansión de las oportunidades para todos, especialmente los más vulnerables. Por este motivo, la comunidad internacional debe desplegar esfuerzos concertados para aumentar la inversión en la educación, la atención de salud, y otros sectores sociales, a fin de que todos puedan tener acceso a los servicios básicos. El Nepal ha adoptado en los últimos años medidas de largo alcance para promover el desarrollo de los recursos humanos, lo que incluye esfuerzos para impartir enseñanza técnica y mejorar las normas educativas generales. La atención primaria de salud, que abarca la inmunización para los niños, es gratuita, y el Gobierno

ha establecido servicios de salud secundarios y terciarios. y alienta al sector privado para que invierta en esos servicios.

47. Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial y la fuerza de trabajo, y las sociedades serán siempre débiles y no lograrán un equilibrio si la mujer no participa en condiciones de plena igualdad. Durante años la comunidad internacional ha introducido diversas medidas para abordar la desigualdad de género, pero el problema persiste. En Nepal se han creado mecanismos y estrategias institucionales para aplicar en la práctica medidas recientes de potenciación de la mujer. El Gobierno ha asignado una prioridad elevada al desarrollo de la mujer en los diversos planes de desarrollo, centrados en cuestiones claves tales como la educación, la pobreza y la potenciación política. Se han producido algunas mejoras en la participación de las niñas y mujeres en la sociedad, pero persisten las disparidades en materia de educación.

48. En el ámbito de la salud, pese a algunas mejoras en los últimos años, la situación con respecto a la mujer en general sigue dejando mucho que desear. Tras hacer referencia a una serie de problemas que afectan negativamente a la mujer en el Nepal, entre ellos, los índices de mortalidad materna y de niñas, las prácticas discriminatorias en la crianza de los niños y la carga excesiva de trabajo que deben soportar las mujeres y niñas, la oradora observa que, pese a diversas limitaciones, el Nepal está empeñado en ofrecer a todos, con independencia de su capacidad para pagarlas, un conjunto de medidas básicas de atención a la salud. La nueva iniciativa hace hincapié en la promoción y los servicios sociales básicos. Por último, hace un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude a su Gobierno en su lucha contra la insurrección maísta y que aumente la inversión en el sector económico y social.

49. **El Sr. Kenyoru** (Kenya), tras tomar nota de los importantes nexos entre el desarrollo, la erradicación de la pobreza y la igualdad de género, declara que la integración de la perspectiva de género en todas las actividades es un componente esencial de la erradicación de la pobreza. El Gobierno de su país ha tomado medidas significativas para garantizar la representación de la mujer en sus actividades de desarrollo económico. El desarrollo de los recursos humanos y el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones son fundamentales para el desarrollo sostenible. Como se indica en el Informe del Secretario General, cinco de

los objetivos de desarrollo del Milenio se relacionan directamente con la salud y la educación, dos sectores que son esenciales para una fuerza de trabajo productiva. Sin embargo, la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas, junto con el nivel de recursos asignados a la educación, siguen socavando la productividad de la fuerza de trabajo en Kenya.

50. Con respecto a la migración internacional, dice que la comunidad internacional debe velar por una buena gestión y coordinación de este fenómeno, a fin de equilibrar las necesidades e intereses de los países pobres y de los países ricos en mano de obra. En ese sentido, acoge con beneplácito el establecimiento de una comisión sobre migración, y añade que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) debe desempeñar una función central en esa comisión.

51. **La Sra. Mammadova** (Azerbaiyán), tras observar que el capital humano es un factor esencial para promover un crecimiento económico sostenible y la erradicación de la pobreza, dice que los recursos humanos deben desarrollarse mediante marcos institucionales adecuados. Por consiguiente, su Gobierno asigna una prioridad elevada a la educación primaria y a la capacitación en las tecnologías de educación electrónica y de la información y las comunicaciones. Una fuerza de trabajo mejor capacitada será más competitiva en el mercado mundial y permitirá que cada individuo especializado pueda contribuir mejor al crecimiento económico, lo que propiciaría la eliminación de la desigualdad social en todas las regiones y sociedades. El acceso al agua potable segura, el saneamiento, la nutrición y servicios de atención de salud adecuados son elementos indispensables para cualquier política sólida sobre el desarrollo de los recursos humanos.

52. En cuanto a las actividades operacionales para el desarrollo en el contexto de las actividades del UNIFEM, celebra la función excepcional que desempeña el UNIFEM en el fortalecimiento de la seguridad económica y la potenciación de la mujer. La participación de la mujer en la economía ayuda a resolver importantes problemas sociales, y mejora el equilibrio de género a través de una participación en pie de igualdad de la mujer y el hombre en el mercado de trabajo. Por consiguiente, el Gobierno y la sociedad en su conjunto deben prestar especial atención al empleo de la mujer.

53. Tras observar que el periodo de transición se ha reflejado en ingresos más bajos, mayores índices de desempleo y un sector social más débil, indica que, debido

a la recesión económica en el periodo de 1991-1995, su Gobierno no ha sido capaz de encauzar a corto plazo los recursos necesarios para mejorar la condición social de las mujeres refugiadas y las personas desplazadas dentro del país, después de la agresión de Armenia contra su país. El índice de empleo entre las mujeres en las regiones industriales es notablemente superior al de las zonas rurales. Los motivos son, entre otros, el mayor número de hijos en las familias rurales, el número insuficiente de guarderías y jardines infantiles y los estereotipos sociales que dan prioridad a la mano de obra masculina por encima de la femenina. Ulteriormente, el Gobierno adoptó en 2002 un programa estatal de reducción de la pobreza y desarrollo económico, en el que se establecen sus prioridades económicas. Los esfuerzos del UNIFEM se verían completados y reforzados si las preocupaciones de género se reflejaran en las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

54. **El Sr. Husain** (Observador para la Organización de la Conferencia Islámica (OCI)) dice que su Organización en general respalda el Informe del Secretario General, incluida la declaración de que el logro del desarrollo sostenible depende del reconocimiento del hombre y la mujer como actores y agentes fundamentales de cambio. En una resolución aprobada en la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores en mayo de 2003 se instó a los Estados Miembros a que adoptaran un enfoque de participación que tome en cuenta las necesidades e intereses estratégicos de la mujer, para permitirles participar en todos los proyectos y programas de desarrollo económico y social en sus respectivos países.

55. Con referencia a la opinión expresada a menudo en los medios de comunicación, de que la mujer tiene una condición jurídica y social inferior en la sociedad islámica, dice que el Islam garantiza la igualdad a la mujer en todos los aspectos de la vida económica y comunitaria y le reconoce los derechos a la vida, la libertad y la búsqueda de su legítima felicidad, incluido el derecho a la propiedad, a la educación, a las prestaciones de salud y a una forma digna de subsistencia. El hecho de que las mujeres en varios países de la OCI hayan quedado rezagadas en esos ámbitos es un reflejo de las restricciones sociales, las tradiciones comunitarias y la indiferencia colonial, pese a las prescripciones del Islam, como religión. Se han reconocido esas anomalías y se están introduciendo medidas correctivas.

Los progresos en ese ámbito dependerán de los recursos y la capacidad de los gobiernos y las sociedades de que se trata para abandonar las tradiciones de la antigua época. A esos efectos, la OCI agradece cualquier apoyo técnico y financiero que las Naciones Unidas y sus asociados para el desarrollo bien intencionados estén dispuestos a prestarle.

Se levanta la sesión a las 17.22 horas.